



RESOLUCION R-N° 0594-10

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 01 JUN 2010

Expte. N° 21.071/09

VISTO estas actuaciones relacionadas con el Concurso Cerrado Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Director Administrativo Contable, Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, convocado mediante Resolución Rectoral N° 0272-10; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el artículo 6° de la citada resolución se integra el jurado que entenderá en la presente convocatoria.

QUE el Sr. Lauro Marcelo LERA eleva su excusación para intervenir como Miembro Titular de dicho Jurado.

QUE en virtud de ello corresponde hacer lugar a la misma y en consecuencia reemplazarlo por el primer suplente designado.

QUE el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "Dr. Arturo Oñativia", a fs 30 informa que el Cr. FLORES, primer suplente se encuentra con licencia por enfermedad, como así también el Cr. SANCHEZ, segundo suplente, quien no puede constituirse por razones laborales el día 2 de junio de 2010, motivos por los cuales, solicita se lleve a cabo el concurso el día 14 de junio del año en curso.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la excusación presentada por el Sr. Lauro Marcelo LERA, como Miembro Titular del Jurado designado por Resolución Rectoral N° 0272-10.

ARTICULO 2°.- Constituir el Jurado que entenderá en el presente concurso, de la siguiente manera:

TITULARES

- Hugo Oscar CODINA, Secretaría de Extensión Universitaria.
- Carlos LERA, Dirección de Contabilidad
- Héctor Alfredo FLORES, Dirección de Contabilidad.



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

Expte. N° 21.071/09

**SUPLENTES**

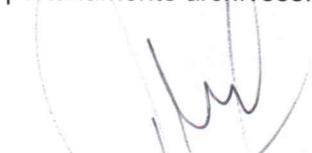
- Rolando José SANCHEZ, Consejo de Investigación
- Oscar IBAÑEZ, Sede Regional Tartagal

ARTICULO 3°.- Fijar para el día 14 de junio de 2010, a las 10:00 horas, en el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", el examen para el Concurso Cerrado Interno de antecedentes y oposición, para cubrir el cargo de Director Administrativo Contable, Categoría 2, del Agrupamiento Administrativo, del citado INSTITUTO, convocado mediante Resolución Rectoral N° 0272-10.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", Dirección de Relaciones Públicas, Radio de la Universidad y Miembros del Jurado. Cumplido siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.-



  
ing. RICARDO FALU  
SECRETARIO GENERAL

  
C.P.N. VICTOR HUGO CLAPPA  
RECTOR

  
Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-M

0594-10